



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN:15129015710907
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



CERTIFICACIÓN DE ACTA N°012

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N° 012, puntos conducente N°1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 15 de julio del 2022, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor Alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal Alcalde, comisionado municipal, 5 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.N°1 Hugo Lizandro Ochoa

Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clariza Hernández

Reg.N.-5: Rony Omarlin Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza Torres

Reg.N.-6: Antonia del Carmen

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de correspondencia
5. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó la rendición de cuentas con sus 14 formas acumuladas correspondientes al II trimestre del 2022, con un saldo inicial del periodo L.2,074,831.72 (dos millones setenta y cuatro mil ochocientos treinta y uno con 72/100) Entradas de efectivo del periodo L.8,815,831.72(ocho millones ochocientos quince mil ochocientos treinta y uno con 72/100) disponible total en el periodo L.10,890,504.59(diez millones ochocientos noventa mil quinientos cuatro con 59/100) menos pagos del periodo L.9,675,697.72 (nueve millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y siete con



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: [15129015710907](tel:15129015710907)
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



- 72/100) saldo final del ejercicio L.1,214,806.87(un millón doscientos catorce mil ochocientos seis con 87/100)
6. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó las notas de crédito correspondientes al II trimestre del año 2022 con una cantidad de L. 8,797.51(ocho mil setecientos noventa y siete con 51/100)
 7. La corporación Municipal conoció, discutió y aprobó las notas de débito correspondiente al II Trimestre del año 2022, por una cantidad de L. 80,069.00 (Ochenta mil sesenta y nueve exactos)
 8. La contadora Municipal expone que debido a que la Tesorera Municipal entrega de forma tardía el reporte de egresos, no se logró registrar en sistema SAMI en tiempo y forma algunos pagos.
 9. La corporación Municipal conoció, discutió y aprobó el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al II Trimestre del año 2022, con un saldo inicial del Trimestre de L. 2,074,831.72/100 (Dos millones setenta y cuatro mil ochocientos treinta y uno con 72/100) Ingresos de efectivo en el trimestre de L. 8,815,672.87 (Ocho millones ochocientos quince mil seiscientos setenta y dos con 87/100) disponible total del trimestre L. 10,890,504.59 (diez millones ochocientos noventa mil quinientos cuatro con 59/100) menos gastos ejecutados en el trimestre L. L.9,675,697.72 (nueve millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y siete con 72/100) Saldo al final del trimestre L. 1,214,806.87 (Un millón doscientos catorce ochocientos seis con 87/100)
 10. Se dio a conocer el Dictamen correspondiente al I trimestre del año 2022, a la cual se le dará respuesta de subsanación al año 2022
 11. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión para ser firmada por toda la corporación municipal.


Sidian Eliany Hernández
Secretaria Municipal